

PROTOCOLO DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A

Ruido - **PREXOR**

¿Qué es **PREXOR**?

Es el Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido, del Ministerio de Salud. Entrega las directrices para la elaboración, aplicación y control de los programas de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al agente ruido, y de los ambientes de trabajo.

¿Qué es la **Hipoacusia**?

La hipoacusia sensorineural es el deterioro permanente e irreversible de la audición de ambos oídos producto de la exposición prolongada y repetitiva a ruido en el desarrollo de nuestras labores.



Objetivo del protocolo de exposición ocupacional a Ruido

Contribuir a disminuir la incidencia y prevalencia de la Hipoacusia de origen ocupacional.

¿Qué debe hacer **la empresa**?

- Contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que incluya el riesgo de Ruido.
- Implementar Programas de Vigilancia Ambiental y de la Salud, con la colaboración del IST.
- Capacitar a los trabajadores sobre la exposición al agente Ruido.
- Implementar las medidas de control para disminuir, controlar o eliminar la exposición.
- Implementar todas las medidas de prevención señaladas en el Protocolo y las recomendadas por el IST.

Programa de Vigilancia Ambiental

Describir y determinar los niveles ambientales de Ruido a que están expuestos los trabajadores en el puesto de trabajo, así como la distribución del agente en los distintos sectores de la empresa o faena, con el objetivo de adoptar oportuna y eficazmente medidas de prevención y/o protección según corresponda. Además, establecer criterios preventivos para la periodicidad de las evaluaciones ambientales.

Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores expuestos a Ruido

Pesquisar precozmente el posible efecto en la salud de los trabajadores expuestos al agente Ruido con el propósito de adoptar en forma oportuna las medidas preventivas en la empresa e indicar al trabajador afectado el cambio de puesto de trabajo. Además, establecer controles periódicos de salud.

Normativa Vigente

- Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido, PREXOR, del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 594, del Ministerio de Salud.

Material Preventivo IST

- Curso de Peligros de la Exposición a Ruido, presencial y e-learning.
- Cartilla Técnica Legal N° 3, sobre Ruido.
- Instructivo para Trabajadores N° 3, sobre Ruido.
- Neoficha Preventiva N° 3, “Equipos de Protección Personal”.
- Neoficha Preventiva N° 18, “No te hagas el sordo, cuida tus oídos”.
- Afiche “Que yo no quiera hablar”.

